



RESOLUCION N° 2671

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 12 SET 1971

VISTO la presentación efectuada por la Universidad Argentina de la Empresa en el expediente N° 51.868/71 en la cual solicita la aprobación del nuevo plan de estudios modificado en su estructura general correspondiente a la carrera de Organización de Empresas, que se dicta en la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se halla encuadrada en lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto N° 8472/69, segundo párrafo.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Dirección Nacional de Altos Estudios.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el nuevo plan de estudios modificado en su estructura general correspondiente a la carrera de Organización de Empresas -en cuanto concierne para la obtención de los títulos de Licenciado y de Ingeniero en Organización de Empresas, respectivamente, y que corre de fs.6 a 10 del expediente N° 51.868/71- que se dicta en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Argentina de la Empresa.

ARTICULO 2º.- Hacer saber a la mencionada Universidad que, conforme lo solicitara, puede poner en vigencia el nuevo

M. S. /h
C. /

•//



Ministerio de Cultura y Educación

•11

plan aprobado a partir del curso lectivo de 1972.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, anótese y archívese.

DCD.

M.

X.
3.
A.C.

fulanell

12 de Septiembre de 1972
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN